

CONCURSO PERMANENTE

LA PREPARACION DEL CONCILIO ECUMENICO DEBE HACERSE TAMBIEN EN LA ESCUELA

Por Francisca MONTILLA

La celebración de un Concilio ecuménico es acontecimiento de tanta trascendencia que no puede permanecer al margen de él ningún católico.

Las circunstancias actuales del mundo son tan críticas que ante ellas cunde muchas veces la desorientación y el error, incluso entre personas de buena voluntad. El próximo Concilio arrojará sobre las conciencias la luz de que tan necesitadas se hallan. Y será entonces la voz infalible de la Iglesia la que ponga orden moral en el caos reinante.

¡Qué oportuna ha sido la convocatoria del Concilio! El mundo entero se ha estremecido de alegría, poniendo sus mejores esperanzas en el suceso insigne.

La preparación—iniiciada desde que fue anunciado—es minuciosa y larga. Con ella se crea también un ambiente propicio muy necesario. Ya se habla del año próximo como fecha posible de su celebración. Es preciso que, cuando ésta llegue, los católicos del mundo entero nos encontremos convenientemente dispuestos para que seamos capaces de vivir intensamente las gloriosas jornadas, aprovechándonos de su extraordinaria influencia espiritual.

Para ello, lo primero que se precisa es captar en su gran amplitud el alcance de este hecho histórico pocas veces repetido. Ya que tenemos la suerte de coincidir con su celebración, hagamos cuanto esté en nuestras manos por aprovechar bien tan feliz coincidencia.

Los niños no deben permanecer al margen. Su preparación ha de ser tan eficaz que les permita guardar para siempre vivo el recuerdo de esos días. La mejor preparación ha de consistir, sin duda alguna, en proporcionarles ideas claras y precisas sobre lo que significa y representa el Concilio, modo de celebrarse, alcance de sus acuerdos, etc. Una o más lecciones, bien expuestas, los enterarán de cuanto necesitan saber para poder interpretar las noticias que reciban a través de la prensa, de la radio y de la televisión, cuando el Concilio tenga lugar.

Hay que explicarles cómo la palabra "concilio", que significa reunión, no se aplica indistintamente a una reunión cualquiera, sino que su uso es patrimonio exclusivo de la Iglesia católica, no pudiendo emplearse más que cuando en dichas reuniones se dan dos circunstancias ineludiblemente precisas: que sean convocadas por la autoridad legítima y que en ellas se resuelvan cuestiones relacionadas con la fe, la moral y la disciplina.

Esas reuniones o Concilios tienen mayor o menor amplitud, de acuerdo con las personas que a ellas concurren, su dignidad y categoría y su número. El Concilio más amplio de todos es el llamado *ecuménico* o universal. El Papa es la única autoridad que legítimamente tiene derecho a convocarlo y a él son invitados los Obispos de todo el mundo. Los acuerdos de los Concilios ecuménicos son infalibles.

Hay otros Concilios más reducidos. Los *generales* reúnen a los Prelados orientales o a los occidentales. Los

nacionales se celebran con asistencia de la jerarquía eclesiástica de una nación. Los *diocesanos* son presididos por el Prelado de la diócesis y a él concurren los sacerdotes pertenecientes a la misma.

La convocatoria del Concilio ecuménico la hace el Papa, por medio de Encíclicas o cartas que dirige a los Obispos de todo el mundo, incluyendo en ellas un cuestionario de los asuntos que van a tratarse, a fin de que puedan estudiarlos de antemano y estén convenientemente preparados cuando llegue el momento de exponerlos y discutirlos.

Tres clases de personas asisten al Concilio. De *iure proprio*, los Obispos sin excepción. Aunque no acudan todos, el Concilio se puede celebrar. Es, sin embargo, precisa una mayoría lo suficientemente extensa para que autorice la presencia moral de la Iglesia, representada así por ella en el Concilio.

Por privilegio o por costumbre se invita, asimismo, a los Cardenales que no son Obispos, a los Abates y a los Generales de las Ordenes religiosas.

También pueden ser invitados teólogos y canonistas notables, con carácter consultivo, historiadores eminentes, que escribirán la historia del Concilio, notarios que levantarán acta de sus sesiones y Príncipes cristianos para que asistan ellos o sus Embajadores.

Después de larga preparación se procede a la celebración del Concilio. Su apertura es precedida de ayunos y oraciones públicas, con invocación al Espíritu Santo. Coincidiendo con la iniciación del Concilio tienen lugar grandes solemnidades religiosas y rogativas universales. La Iglesia católica, esparcida por todo el mundo, implora la asistencia divina, ayudando con sus plegarias al éxito del Concilio.

Con la mayor solemnidad comienza la primera sesión. En ella se lee la Bula de convocatoria. Seguidamente, los asistentes se distribuyen en distintas *congregaciones*, que tendrán a su cargo el estudio de las cuestiones propuestas y la preparación de los decretos o leyes que se van a establecer relativos a las cuestiones estudiadas.

En las sesiones públicas se entabla discusión sobre los decretos. Discusión amplia y ordenada, de la que ha de salir el *canon* o ley definitiva, que se somete a votación. Los asistentes al Concilio votan de distinta manera, según sea el carácter que tuvo la invitación que se les hizo. Los Prelados, los Abates y los Generales de las Ordenes religiosas poseen *voto decisivo*. Los otros concurrentes tienen *voto asentivo*. Para que un decreto sea aprobado es precisa mayoría de votos decisivos. No obstante, dicha aprobación carece de fuerza preceptiva, hasta que más tarde el Pontífice sanciona aquellas leyes con su expreso asentimiento.

La clausura, también solemne, tiene lugar entre aclamaciones de los que han asistido y el mundo entero recibe jubiloso los acuerdos allí adoptados, que son expresión fiel del sentir de la Iglesia y su Pontífice.

El Concilio ecuménico que va a celebrarse es de una importancia decisiva. La vida contemporánea, su mentalidad, han sufrido honda transformación. Nuevos criterios se abren paso, considerándose caducados otros que durante mucho tiempo fueron tenidos por válidos. Modernas doctrinas filosóficas se incorporan a las generaciones actuales, que las adoptan como forma de vida. Intensas corrientes políticas agitan a los pueblos. Corrientes sociales originales se abren paso estableciéndose consistentemente. El cambio operado en los pueblos y en los hombres es tan profundo que se impone una revisión ponderada, un

estudio sereno, del que salga la luz tan necesaria para enjuiciar con acierto tanta mudanza.

El próximo Concilio enfrentará el mundo contemporáneo con las incommovibles verdades de la fe, de la revelación divina y de la doctrina cristiana. No hay que temer incompatibilidades irreductibles. La Iglesia católica, sus inmensos tesoros de sabiduría, no constituyen un acervo pétreo puramente histórico. El vigor que posee, siempre fresco y jugoso, la lozanía que la distingue, la vitalidad juvenil que encierra, le dan una comprensión y una flexibilidad extraordinarias, que no menoscaba en modo alguno su integridad.

Después del Concilio ecuménico sabremos todos los católicos a qué atenemos sobre muchas cuestiones que hoy engendran turbación y duda. La Iglesia dirá la última palabra acerca de tantos puntos que son hoy motivo de controversia y de incertidumbre. Nada quedará al margen del Concilio. Todo será resuelto en él.

Hay otro punto importante que será también allí tema de estudio. La influencia de la Iglesia católica llega hoy a los más apartados rincones del planeta. Es preciso concretar el modo de hacerla más decisiva, más certera, más eficaz. Tendrán que adoptarse procedimientos hasta ahora no seguidos, métodos antes inexistentes, formas desconocidas en otros tiempos. Hace falta un rendimiento mayor y hay que dilucidar la manera de alcanzarlo.

Para el próximo Concilio aún hay un tercer problema de palpante interés. Los cristianos separados de la verdadera Iglesia añoran el retorno al hogar. Llegar a su unidad, con un solo Pastor, es un ideal largo tiempo acariciado. El Concilio examinará hasta dónde va a ser posible alcanzar esa unión. Aunque de momento no se llegue totalmente a ella, el camino iniciado quedará abierto y algún día la Iglesia católica será la madre común en cuyo seno permanecerán estrechamente compenetrados todos los cristianos del mundo.

La Iglesia entera debe prepararse a la celebración del próximo Concilio ecuménico invocando al Espíritu Santo, que derramará sobre los miembros de la magna asamblea sus maravillosos dones, fecundando espléndidamente una labor que tantos bienes ha de prodigar sobre los hombres de todo el mundo.

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Por Ramón ALSINA,
Maestro jubilado.

FINALIDAD. En el pasado mes de junio se celebraron en Madrid las Primeras Jornadas Nacionales de Bibliografía Escolar. En ellas se dilucidaron diversos aspectos del libro y se formularon conclusiones encaminadas a mejorar los libros que se ponen al servicio de la escuela. A nuestro entender, sin embargo, faltó una ponencia que tratase de la *Biblioteca escolar*.

Hubo épocas en que toda la enseñanza se confió al libro de texto, y otras en que se abominó del mismo e incluso se aconsejó desterrarlo de la escuela. Hoy todos los pedagogos creen que el libro de texto no ha de ser un sustituto del Maestro, sino un auxiliar suyo indispensable en la tarea de instruir.

Pero el libro de texto no es el único que debe tener su asiento en la escuela, sino que ésta debe poseer una biblioteca donde alumnos y Maestros puedan hallar información y solaz. Las disertaciones, las narraciones, las redacciones y otros ejercicios varios requieren una preparación que la biblioteca puede ofrecer. Para esa prepa-

ración es indispensable que los alumnos y Maestros se informen sobre aquellas materias que hayan de ser objeto de su actuación. Por otra parte, los ejercicios de lectura silenciosa necesitan una nutrida, selecta y variada biblioteca, donde los niños hallen los relatos acomodados a sus gustos y conveniencias personales.

CONTENIDO. Esta biblioteca escolar, que, como decimos, ha de ser nutrida, selecta y variada, puede contener:

a) Un ejemplar de cada uno de los textos que se usan en la escuela.

b) Un ejemplar de cada uno de los textos que el Maestro considere útiles, aunque no se den en las tareas escolares de su escuela. Con ellos los alumnos pueden comparar formas de expresión y contenido que aumenten y perfeccionen su vocabulario.

c) Relatos de viajes y aventuras: Las obras de Julio Verne, la Colección de Salgari y otros muchos suelen tener grandes aficionados entre los niños.

d) Leyendas y cuentos: A los niños suelen despertarles mucha afición a la lectura. Todos sabemos con cuánto placer los oyen y los leen en esos periódicos infantiles.

e) Biografías de santos, de héroes y de personajes célebres: Pueden ser nacionales o extranjeros; pero los niños se interesan más si vivieron en su propio país. Para las niñas, biografías de mujeres célebres.

f) Libros de Historia: No importa que esos libros no desarrollen todo un curso de Historia y se limiten a narrar episodios esporádicos. Los niños encuentran gusto en ello.

g) Libros en que se describen juegos con sus reglamentos apropiados.

h) Libros de chistes, siempre que éstos tengan la gracia, la decencia y la moralidad requeridas.

i) Otros libros con que el Maestro crea prudente en- grosar su biblioteca.

CONDICIONES. Desde luego, los libros de la biblioteca escolar han de tener las siguientes condiciones:

1.ª Un contenido moral: No son aceptables los libros que despierten las pasiones, que vituperen la virtud o que sean antipatriotas.

2.ª Una forma adaptable a los pequeños lectores: Ni de gran tamaño, ni de forma diminuta. El tipo de letra ha de ser claro y lo suficientemente grande para facilitar su lectura.

3.ª Muchas ilustraciones: Los relatos son más inteligibles y más interesantes para los niños si ven grabados que los expliquen.

Por otra parte, dada la edad de los presuntos lectores, los libros han de presentarse forrados todos con papel del mismo color y con el número correspondiente al catálogo general formado. Este catálogo estará en la biblioteca y a disposición de los lectores para que pueda ser consultado.

MEDIOS PARA LA FORMACIÓN DE LA BIBLIOTECA. La escuela nacional española es pobre y los Maestros no pueden sustraer del presupuesto para material ni una pequeña parte con destino a la compra de libros con que formar su biblioteca escolar. Sin embargo —lo sabemos por propia experiencia—, ello es factible utilizando los medios siguientes:

1.º Cada Maestro podrá aportar a la biblioteca de la escuela algún libro de la suya particular.

2.º Los alumnos son invitados a hacer alguna aportación; y aun en las poblaciones más pobres se pueden adquirir así algunos libros.

3.º Pedir a las personas acomodadas e influyentes de la población la cesión de algún libro destinado a la biblioteca de la escuela.